

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 09/2022

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 03

08/04/2022

Pregunta 1)

No me queda claro qué alcance debe tener cada empresa. ¿Cotizo todo lo que está dentro de una carpeta?

Respuesta 1)

El alcance está claro en el pliego: "El oferente puede presentar oferta por un Grupo o más de un Grupo, tal como están definidos en la Sección 6 de este pliego. No se aceptarán ofertas por conjuntos de obras que no formen un Grupo de los definidos." Cláusula 29, Sección 2.